

RESEÑA DE LIBRO

El Libro Naranja de Aulas que Hablan

Compilador Ramón Francisco Reyes Echegaray. (2018). Segunda Edición corregida y ampliada del Centro de Investigaciones Educativas Escuela de Educación. Facultad de Humanidades U.C.V. Caracas Venezuela.

Por Tomasa Lira Marchán
tomasalira@gmail.com

La edición digital ampliada del libro fue respaldada por el Centro de Investigaciones Educativas de la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad Simón Bolívar (USB) y el Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Ramón Francisco Reyes Echegaray, en 2008, creó la idea del proyecto “Aulas que Hablan”, a partir de su experiencia docente como maestro rural en la Escuela La Galera, perteneciente al Núcleo Escolar Rural 01 (NER 01) del Estado Bolivariano de Miranda, en la Parroquia San Pedro, sector Pozo de Rosas, de la comunidad rural La Galera, ubicada al sur del Parque Nacional Macarao.

Entre las investigaciones previas que contribuyeron a la base teórica del proyecto se mencionan: el informe “Datos Mundiales de Educación” de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (2006-2007); las investigaciones realizadas en Iberoamérica por Murillo (2007); Herrera (1996) y López, (1996).

La experiencia del ejercicio docente durante 20 años como maestro de aula le condujo a su referente en la práctica escolar del incumplimiento y desconocimiento de los objetivos académicos establecidos en el currículo de los diferentes grados en el Nivel de Educación Primaria, por parte de los actores principales de la práctica educativa, como son: los estudiantes, sus representantes, la comunidad educativa, los docentes y las autoridades educativas del ente institucional Ministerio de Educación. Todo lo cual demuestra la inexistencia del fomento, estímulo, supervisión, evaluación y

premiación en el cumplimiento de los mismos objetivos por parte de las autoridades regionales, directivos de escuelas y docentes.

Este desconocimiento del *currículum* de Educación Básica en Venezuela, impide la focalización de los docentes en el cumplimiento de los objetivos académicos y formativos centrados en aumentar las exigencias por cumplir con abundante y permanente entrega de recaudos administrativos, e inexistencia de una instancia de planificación, evaluación y seguimiento; en consecuencia conduce a una labor compleja e ineficaz del rol de cada uno de los diversos actores por carecer del enfoque hacia el cumplimiento de las metas curriculares y consecuente supervisión, sin un eje ordenador de la actividad educativa atribuible.

Un indicio de lo que pudiera estar sucediendo en el resto del país con el Currículo Básico Nacional y las exigencias en el cumplimiento total de 393 indicadores, para los 200 días de clases establecidos en el cronograma del año escolar, está representado por el impedimento de alcanzar ciertos indicadores en un mismo día, quedando reflejado el caso de la Matemática. En la investigación realizada por la Dirección General de Educación del Estado Miranda (2009), referida a competencias básicas de Matemática de sexto grado suma, resta, multiplicación, división, cálculo de área y regla de tres, así como en lenguaje, para tercero y sexto grado con indicadores de comprensión lectora. El resultado de logro en los estudiantes, de tercero y sexto grado, relacionado con los objetivos académicos demostró elevado promedio de estudiantes de sexto grado carentes del dominio de los indicadores exigidos. Los estudiantes alcanzaron, sólo seis, de los 216 indicadores correspondientes a las áreas de Lenguaje y Matemática, como leer adecuadamente, interpretar los textos leídos, sumar, restar, multiplicar y dividir. De allí que se formulara la siguiente hipótesis: "...el efecto del sistema escolar venezolano sobre el desempeño académico de los estudiantes los aleja del conocimiento en la medida que pasan más años en las escuelas, por lo tanto el efecto de las escuelas sobre los niños pareciera, DESEEDUCARLOS en lugar de educarlos".

De acuerdo a la propia observación del maestro de aula, relacionada con la inexistencia en el Nivel de Educación Primaria Nacional, de mecanismos formales y permanentes para promover, estimular, supervisar y premiar el cumplimiento de los objetivos académicos establecidos en el currículo, así como las orientaciones del sistema en la exigencia de recaudos administrativos, permitió concluir que el sistema se aleja del interés por saber si los niños alcanzaron los objetivos académicos, aprendieron y se formaron.

Los referentes teóricos para la propuesta “Aulas que Hablan” fueron: el currículum transparente; el currículum atractivo generador de conexiones interneuronales; currículum centrado en el escenario del hecho educativo.

La propuesta se sustentó en los principios o valores: sencillez y focalización, democratización del currículo ante todos los actores y la implementación de un plan permanente y continuado de evaluación y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes que reflejase el desempeño de los docentes.

A manera de conclusiones, se expone la necesidad de instrumentar una política educativa de Estado más sencilla para el docente, focalizada en menor cantidad de indicadores académicos, a objeto de facilitar y profundizar en los mismos; implementar cambio permanente, continuo y democrático para la divulgación de resultados a fin de provocar *feedback* positivo sobre el sistema por lo que estaría contribuyéndose con promover medidas correctivas, inmediatas y pertinentes a reflejarse en el desempeño de los docentes para su evaluación sobre su impacto académico en los estudiantes en lugar de la exigencia de recaudos administrativos. Un Plan en este sentido deberá incluir herramientas que expresen dimensiones cualitativas como la relación alumno-docente.